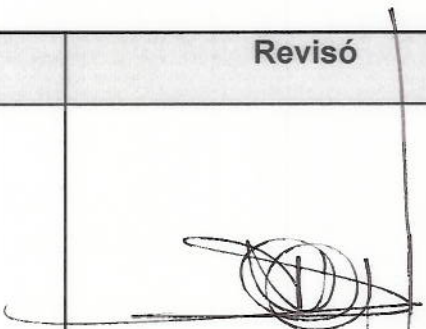


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



PROCEDIMIENTO			
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO			
MACROPROCESO: Gestión Desarrollo Humano			
PROCESO: Administración de Personal			
Código P-JEDEHDISAN-041	Versión: 3	Fecha de emisión: 2013-05-20	Número de Páginas: 12

Elaboró	Revisó	Aprobó
Equipo SGC DISAN	 CR. REIBER FANER GUZMAN CABRERA Director Sanidad Ejército	 BG. JAIRO SALGUERO CASAS Jefe Desarrollo Humano Ejército

Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2009-05-20
1	Actualización conceptos y procedimiento	2010-06-01
2	Actualización de código: se cambió el código del procedimiento en razón a la adquisición de la suite Visión Empresarial para la automatización del sistema documental. Actualización de Escudo: Se cambió el escudo del procedimiento de acuerdo a la modificación de mismo.	2012-08-14
3	Ajuste al Nombre del Procedimiento Por: Administración y Gestión de Equipamiento Biomédico Ajuste al Numeral 1 OBJETIVO Se redefine en su totalidad. Por (Gestionar la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos médicos e industriales hospitalarios de los ESM, para mantener una adecuada prestación de los servicios de salud de nuestros Usuarios). Ajuste Numeral 2 ALCANCE Se incluye (Equipo industrial de apoyo hospitalario de acuerdo al nivel de complejidad de cada ESM) Ajuste Numeral 3 CONTROL (Se controlará mediante la emisión de directrices y ordenes necesarias, e impartiendo instructivos y protocolos a cada ESM centralizador) Ajuste al Numeral 4 DEFINICIONES Se excluye (Calibración y Verificación). Se incluyen (Administración y gestión de equipamiento; Adquisición, Bajas, Evaluación Técnica. Se incluyen las siguientes definiciones Administración y gestión de equipamiento biomédico, Adquisición, Bajas, Evaluación técnica, Diagnóstico de Falla, Equipo obsoleto, ESM,	2013-05-20

Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
3	Ajuste al Numeral 5 FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES Se modificaron las Descripciones de las actividades y de los responsables. Se implementaron las actividades de bajas de Equipamiento Biomédico (Adquisición y Transferencia).	2013-05-20

Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	5
2. ALCANCE	5
3. CONTROL.....	5
4. DEFINICIONES	5
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
6. DOCUMENTOS RELACIONADOS	12
7. NORMATIVIDAD APLICABLE.....	12
8. ANEXOS.....	12

Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

1. OBJETIVO

Gestionar la disponibilidad y funcionamiento del equipamiento biomédico de los Establecimiento de Sanidad Militar para la prestación de servicios de Atención en Salud.

2. ALCANCE

Desde la recepción de la necesidad de equipamiento biomédico de los ESM, hasta la baja del equipo.

3. CONTROL

El control será ejercido por el jefe de la sección de Ingeniería Biomédica de la Dirección de Sanidad del Ejército.

A través de:

- Conceptos técnicos
- Cotizaciones
- Evaluación técnica
- Estudio de mercado
- Garantía del Equipo
- Hoja de vida equipo
- Reportes de mantenimiento
- Radiogramas
- SITBIO
- Oficios
- Matriz de necesidades

4. DEFINICIONES

- **Administración y Gestión de Equipamiento Biomédico:** Comprende las actividades que conforman el ciclo administrativo que define los procedimientos de adquisición, mantenimiento, transferencias y bajas del equipamiento biomédico basado en la planeación y control.
- **Adquisición:** Se refiere a los planes de selección y compra de los equipos médicos según las necesidades, prioridad y disponibilidad de los recursos.

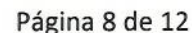
Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

- **Bajas:** Proceso mediante el cual se decide retirar definitivamente un equipo, tanto físicamente como administrativamente, por no cumplir con las condiciones técnicas, tecnológicas y operativas para prestar el servicio para el que fue fabricado, bien sea por su estado de deterioro, reparaciones continuas, término de vida útil o difícil consecución de repuestos o insumos.
- **Diagnóstico de Falla:** Es la revisión especializada el estado del equipo, y viabilidad de reparación o retiro del servicio al equipo Biomédico.
- **Equipo Obsoleto:** Equipo depreciado tanto en vida útil como base contable.
- **E.S.M:** Establecimientos de Sanidad Militar.
- **Equipamiento Biomédico:** Instrumento o aparato diseñado para la atención de personas, cuyos usos sea para fines de diagnóstico, terapéutico, de rehabilitación, monitoreo o sostenimiento de la vida.
- **Estudio de Mercado:** Proceso sistemático y determinante para establecer el presupuesto y características técnicas de los ofertados en el mercado.
- **Garantía:** Es la responsabilidad que asume el contratista sobre los defectos de funcionamiento o fabrica de los equipos u otro objeto por un tiempo determinado.
- **Informe:** Comunicación Verbal o escrita (Oficio o documento electrónico) que permite un intercambio de información sobre eventos no comprendidos en otros instrumentos, así como sobre los resultados de los avances de Inventario Funcional, o una acción realizada o por realizar.
- **Instructivo:** Documento que describe los lineamientos o pautas para realizar una tarea y/o actividades específicas.
- **Mantenimiento (MANTTO):** Proceso que integra un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos diseñados para prevenir averías, mantener, mejorar y restablecer la Infraestructura y la dotación hospitalaria.
- **Mantenimiento Correctivo:** Tipo de mantenimiento destinado a reestablecer el funcionamiento de los equipos que están fuera de servicio.

Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

- **Mantenimiento Preventivo:** Tipo de mantenimiento destinado a la conservación de equipos mediante su revisión y verificación garantizando su funcionamiento y confiabilidad.
- **Proceso Precontractual:** Es una etapa de la contratación estatal donde se define la necesidad y condiciones de la entidad, las cuales se desean satisfacer con la contratación y selección del contratista.
- **SITBIO.** Sistema de información de tecnología biomédica donde se consolidan los inventarios, existencias y trazabilidad de los equipos biomédicos del EJÉRCITO NACIONAL.
- **Requerimiento ESM:** Necesidad plasmada mediante oficio remitida por los E.S.M.
- **Transferencias:** Proceso mediante el cual se cambia la ubicación física de un bien, ocasionando la cesación de responsabilidad de quien lo entrega, transfiriéndola a quien lo recibe.
- **Diagnóstico de Falla:** Es la revisión especializada el estado del equipo, y viabilidad de reparación o retiro del servicio al equipo Biomédico.

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES



Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

Flujograma De Actividades Adquisición Equipamiento Biomédico	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD Start([1]) --> A[ADQUISICIÓN] A --> B[8. REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN] B --> C{¿AUTORIZO ORDENADOR DEL GASTO?} C -- NO --> D[9. INFORMAR A ESM] D --> E((E)) C -- SI --> F[10. PROCESO PRECONTRACTUAL] F --> G{¿SE ADJUDICÓ EL PROCESO?} G -- NO --> B G -- SI --> H[11. RECIBIR SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SERVICIO POSTVENTA] H --> I[12. INFORMAR AL ESM EL FIN DEL PERIODO DE GARANTÍA] I --> J([4]) </pre>	8. Realizar estudio de mercado a través de cotizaciones enviadas por los proveedores para promediar presupuesto.	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	¿Autorizo ordenador del gasto? NO	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	9. Informar al ESM, mediante oficio la NO autorización de adquisición de equipo.	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	¿Autorizo ordenador del gasto? SI	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	10. Elaborar las actividades que le corresponden al comité técnico para dicho proceso.	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	¿Se adjudico el proceso? NO:	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	Reiniciar proceso de adquisición. (8)	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	¿Se adjudicado proceso? SI	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	11. RECIBIR los elementos adquiridos de acuerdo a lo establecido en el contrato.	OFICIAL DE ADQUISICIÓN
	12. INFORMAR al ESM la fecha exacta del termino del periodo de garantía del servicio postventa, con el fin de ser incluido en el procedimiento de Mantenimiento.	OFICIAL DE ADQUISICIÓN

Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

Flujograma De Actividades MANTENIMIENTO	Descripción de la Actividad	Responsabl e
<pre> graph TD Start([4]) --> 13[13. INFORMAR A ESM ASIGNACION DE RUBRO ANUAL MANTENIMIENTO] 13 --> 13a{¿EXISTE RUBRO ASIGNADO AL ESM?} 13a -- SI --> 14[14. INFORMAR A ESM ASUME MANTTO] 13a -- NO --> 16[16. GENERAR ORDEN DE MANTTO A PROVEEDOR - BIOMEDICO] 16 --> 16a{¿EQUIPO EN GARANTIA POR MANTENIMIENTO?} 16a -- SI --> 17[17. INFORMAR A CONTRATISTA PARA CUMPLIMIENTO GARANTIA DE MANTENIMIENTO] 16a -- NO --> 19[19. DIAGNOSTICAR FALLO DEL EQUIPO] 17 --> 17a{¿VIABILIDAD DE REPARACION?} 17a -- SI --> 18[18. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO] 17a -- BAJA --> 20[20. EMITIR CONCEPTO EQUIPO PARA BAJA - INFORMAR AL ESM] 14 --> 15[15. REPORTE TECNICO] 18 --> 15 20 --> 15 15 --> End((E)) </pre>	13. INFORMAR mediante OAP e instructivos la asignación presupuestal para mantenimiento de Equipo Biomédico e Industrial Hospitalario de los ESM. ¿Existe rubro asignado al ESM? SI 14. INFORMAR al ESM que tienen saldo por obligar y por lo tanto está en capacidad de asumir el mantenimiento requerido. 15. GENERAR reporte de servicio y/o informe de las actividades realizadas de Mantenimiento. ¿Existe rubro asignado al ESM? NO 16. GENERAR orden de servicio para el equipo una vez coordinado con el personal Biomédico disponible o al proveedor de servicios de Mantto ¿Equipo en garantía por MANTTO? SI 17. INFORMAR al contratista para el cumplimiento de la garantía por mantenimiento del equipo 18. REALIZAR la actividad de mantenimiento preventivo correctivo y/o calibración según aplique al cumplimiento del requerimiento, dejando el equipo en óptimas condiciones de Funcionamiento. ACTIVIDAD (15) ¿Equipo en garantía por MANTTO? NO 19. DIAGNOSTICAR estado del equipo, evaluando los aspectos técnicos y económicos para emitir concepto favorable costo – beneficio. ¿VIABILIDAD DE REPARACIÓN O BAJA? REPARACION ACTIVIDAD (18) ACTIVIDAD (15) ¿VIABILIDAD DE REPARACIÓN O BAJA? BAJA 20. Emitir concepto Técnico al equipo , en el cual se justifica las condiciones actuales y el motivo por el cual se recomienda retirar del servicio.	OFICIAL MANTTO OFICIAL MANTTO PROVEEDOR OFICIAL MANTTO OFICIAL MANTTO PROVEEDOR PROVEEDOR BIOMÉDICO O PROVEEDOR BIOMÉDICO O PROVEEDOR

Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

Flujograma De Actividades BAJA DE EQUIPO	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD 5{{5}} --> 21[21. EVALUAR EL CONCEPTO, SOPORTES DE BAJA Y INFORMAR AL ESM] 3{{3}} --> 21 21 --> D{¿SE AUTORIZA LA BAJA?} D -- SI --> 22[22. ENVIAR INFORME A ADMINISTRATIVA = ESM] 22 --> E((E)) E --> FIN([FIN]) D -- NO --> 23[23. ENVIAR INFORME ESM PARA HACER REPARACION] 23 --> 2{{2}} </pre> BAJA DEL EQUIPO	21. EVALUAR los documentos enviados por la unidad de acuerdo a la norma vigente de la Entidad ¿SE AUTORIZA LA BAJA? SI 22. ENVIAR informe de evaluación y/o la aprobación de la solicitud a la sección de Administrativa DISAN. ¿SE AUTORIZA LA BAJA? NO 23. ENVIAR informe de rechazo de la solicitud a la sección de Administrativa DISAN y se genera orden de servicio a Mantenimiento FIN	OFICIAL DE MANTENIMIENTO OFICIAL DE MANTENIMIENTO OFICIAL DE MANTENIMIENTO

Procedimiento Administración y Gestión del Equipamiento Biomédico

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- VER LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.

7. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- VER NOMOGRAMA

8. ANEXOS:

- Anexo 1. Formato Reporte Técnico de Servicio
- Anexo 2. Formato Orden de Mantenimiento.
- Anexo 3. Formato Hoja de vida Equipo Biomédico.